

En la ciudad de ATARFE, el Sr. Presidente, Don NOEL LOPEZ LINARES, ha dictado el siguiente

DECRETO

VISTO el informe de Gerencia de Fecha 17 de Septiembre de 2020 en relación a los plazos de Ejecución y Justificación del Plan ok 2019-

CONSIDERANDO que son numerosos los Ayuntamientos que han trasladado solicitud de ampliación de plazo para la ejecución del Plan ok.

CONSIDERANDO que algunos de los Ayuntamientos quieren posponer la puesta en marcha de las acciones formativas en base a la evolución de la pandemia del virus COVID -19

En atención a todo lo anterior **RESUELVO:**

PRIMERO. - Prorrogar los plazos de Ejecución y Justificación del Plan ok 2019-2020, resultando:


- **Nuevo plazo de Ejecución Plan ok : hasta el 15 de Octubre 2021**
- **Nuevo plazo de Justificación Plan ok : hasta el 30 de Noviembre 2021**

SEGUNDO. - Notificar la presente resolución a los interesados y ratificarla en la próxima Asamblea.

Así lo dispongo en el lugar al principio indicados en la fecha de la firma electrónica, Noel López Linares , Presidente del Consorcio Vega Sierra Elvira

C.I.F.: P. 6800010H

1

Código Seguro De Verificación	x0xufTfDo4NRIFxw2ZqMHA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noel Lopez Linares	Firmado	18/09/2020 09:30:49	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/			